

MODELO EDUCATIVO PARA EL SIGLO XXI



Escuela Normal "Manuel Ávila Camacho"
Zacatecas, Zac.

PRESENTACIÓN

La formación de docentes es la tarea esencial de la Escuela Normal “Manuel Ávila Camacho” como institución de Educación Superior, con un gran prestigio estatal y nacional, la cual refrenda su compromiso con la sociedad, al ofrecer en sus diferentes programas educativos, una enseñanza cada día más innovadora y holística, pues los egresados de ella, impactan en la calidad de su desempeño en las escuelas de educación básica, media superior y superior.

La Escuela Normal Manuel Ávila Camacho ha estado comprometida con la educación por más de ciento ochenta y cuatro años, en su trayectoria ha buscado constantemente nuevas formas de mejorar la práctica educativa.

Ante un mundo en constante cambio, cada vez más complejo, la tarea de los educadores no puede sustraerse ante una demanda educativa con mayores retos y nuevas perspectivas. Hoy en día es necesario dotar a los alumnos de nuevas habilidades para que sean capaces de tener un espectro general de las profundas transformaciones que ocurren dentro de un mundo globalizado donde la información y el conocimiento son dos factores que impactan todos los ámbitos de las diferentes sociedades de la tierra.

El nuevo contexto cultural, económico, social y de trabajo demanda nuevas funciones y formas de entender la educación y de ponerla en práctica, es necesario responder a los requerimientos de desarrollo de nuestro estado y de nuestro país, esto solo se logra a través de la educación debido a que es la clave del progreso de cualquier sociedad.

Es importante que los alumnos de la escuela normal adquieran conocimientos actualizados y relevantes, así mismo es necesario promover la adquisición de nuevas habilidades, destrezas y actitudes que les permitan ser ciudadanos comprometidos con la sociedad a la que pertenecen y al mismo tiempo, que adquieran actitudes y valores para su desarrollo personal y profesional.

La Escuela Normal es un modelo educativo que transforma en muchos aspectos la labor docente y supera el antiguo paradigma de la mera transmisión del conocimiento. Demanda de un gran compromiso de todos los miembros de la institución, de reaprendizajes, de ajustes continuos, de esfuerzos permanentes que promuevan la mejora continua, utiliza mejor y de forma más eficiente la tecnología para apoyar la tarea formativa; lo que implica tolerancia, reflexión, liderazgo por parte de toda la comunidad de la Escuela Normal que nos permita llegar juntos a la meta.

El modelo educativo de la Escuela Normal Manuel Ávila Camacho (ENMAC) es la visión sintética de un enfoque pedagógico que se basa en las necesidades del sistema educativo, el cual orienta a los formadores de docentes en la sistematización del proceso de enseñanza y de aprendizaje, otorgando sentido social a la formación para el trabajo docente en el contexto nacional.

El modelo educativo es un patrón conceptual que esquematiza de forma clara y sintética los elementos y actores que integran la práctica educativa de la ENMAC, así como su relación

con el diseño y desarrollo curricular. Este modelo educativo es la representación de los procesos de enseñanza y de aprendizaje, en la que se exhiben y describen las funciones y la secuencia ideal de acciones educativas, a partir de la adopción del modelo de educación basada en competencias (EBC).

Históricamente la aparición y vigencia del modelo educativo de la ENMAC ha variado según los enfoques que ha vivido el sistema educativo del país, ya sea por el enfoque educativo, la complejidad del mismo o las necesidades educativas de la población. Actualmente y como parte de las políticas educativas, sobre todo en el ámbito de la educación básica, prevalece el enfoque basado en competencias, en el marco de competitividad resultante de los procesos mundiales de globalización.

Mediante el modelo educativo la ENMAC tiene el compromiso de contribuir a la formación para y en el trabajo docente de los estudiantes, fomentando el desarrollo del saber conocer, convivir, hacer y ser, pilares fundamentales de la educación del siglo XXI.

El aumento y la diversidad de la población que ingresa a la Escuela Normal como institución de Educación Superior, hoy, constituye un nuevo hecho que admite nuevos requerimientos, pues se cuenta con un tipo de estudiante que posee mayor acceso y manejo de las tecnologías de la información, lo que conlleva nuevas formas de aprender, de comunicarse y relacionarse con su realidad próxima y con el mundo.

Desarrolla una propuesta de formación profesional, que se materializa a través del *Proceso de Enseñanza y Aprendizaje*, el cual asume los componentes claves de una nueva forma de aprender acorde con las actuales potencialidades de la ciencia, la cultura y la sociedad, permite la retroalimentación permanente de los procesos de enseñanza y aprendizaje y, a la vez, proporciona indicadores para evaluar y perfeccionar el propio modelo.

ÍNDICE

PRESENTACIÓN

	Pág.
1. MARCO FILOSÓFICO.....	5
1.1 Objetivos institucionales.....	5
1.2 Filosofía institucional.....	5
1.3 Misión de la escuela.....	6
1.4 Visión de la escuela.....	6
1.5 Valores y rasgos institucionales.....	7
2. MARCO ACADÉMICO.....	10
2.1 Concepción del hecho educativo.....	10
2.2 Concepción de la educación.....	10
2.3 Concepción del aprendizaje.....	11
2.4 Concepción de la enseñanza y del profesor.....	11
2.5 Concepción de la diversidad.....	12
2.6 Enfoque educativo constructivista.....	12
2.7 Enfoque educativo humanista.....	16
2.8 Enfoque educativo por competencias.....	17
3. MARCO CURRICULAR.....	23
3.1 Condiciones necesarias para que el alumno pueda llevar a cabo aprendizajes significativos.....	24
3.2 Diseño y planificación de la enseñanza.....	27
4. IMPLICACIONES EDUCATIVAS DE LOS RASGOS DEL PERFIL DE EGRESO.....	29
BIBLIOGRAFÍA	

Educar a un niño no es hacerle aprender algo que no sabía, si no hacer de él alguien que no existía.

John Ruskin

La sociedad del siglo XXI será una sociedad cognitiva; el capital se convierte cada vez más en un capital de conocimientos avanzados y de competencias para resolver problemas o para crear soluciones nuevas.

UNESCO, 1998.

1. MARCO FILOSÓFICO.

1.1 Objetivos institucionales.

- Formar personas capaces de enfrentar los diferentes retos que la sociedad presenta; con los valores, habilidades, actitudes y capacidades que les permitan responder de manera adecuada, responsable y eficaz a su labor profesional.
- Propiciar una sólida formación docente de alto nivel, a través de una constante superación académica y profesional.
- Ofrecer una educación que propicie en los estudiantes la identificación con los valores nacionales, dotándolos de los elementos culturales, científicos y humanísticos para enfrentar a la realidad y a los retos del presente siglo y los posibilite para continuar con su preparación académica.
- Promover el rescate, preservación, enriquecimiento y difusión de las manifestaciones de la cultura y el deporte como parte de la formación integral de los estudiantes.
- Apoyar desde el ámbito psicopedagógico la formación personal y académica de los estudiantes normalistas a través del diseño y aplicación de programas innovadores.
- Elevar la calidad y la trascendencia de la práctica docente que prestan los alumnos normalistas en las distintas instituciones donde lo desarrollen.

1.2 Filosofía institucional.

La educación que brinda la Escuela Normal “Manuel Ávila Camacho”, en congruencia con sus propósitos, promueve el desarrollo de las actividades humanas más trascendentes y significativas en el marco de patrones científico-culturales que dan vigencia a los planteamientos académicos y se vincula esencialmente con la necesidad de transformar las estructuras económicas y sociales del país, para contribuir a crear las condiciones que permitan el logro de la justicia y la consolidación de la democracia, valores favorecedores del desarrollo pleno de los habitantes del Estado, de la región y del País.

La Escuela Normal “Manuel Ávila Camacho”, como parte ya de la sociedad zacatecana, posee tradiciones que no desea perder, de ahí la importancia de la comunidad, pero al mismo tiempo, ha aceptado el reto de cambiar. En ese binomio tradición y cambio, la ENMAC desarrolla su trabajo en torno a la formación de los futuros profesionales en distintos ámbitos educativos.

La labor de la Escuela Normal “Manuel Ávila Camacho” quiere responder a la necesidad de formar y capacitar a los futuros docentes que requiere el Estado y el País, capaces de atender a las diversas expectativas que la sociedad tiene acerca de la tarea que implica y supone la labor profesional.

Esta dinámica se rige por la filosofía de la ENMAC, que es, no sólo para los maestros sino para la comunidad normalista, algo más que una norma general que marca las grandes directrices de la política educativa normalista; es un símbolo referente de los valores esenciales de nuestra historia como institución pública.

Ante tal perspectiva, la ENMAC, al participar en la dinámica de formación docente, se orienta por los valores que como institución educativa constituyen su marco jurídico-político, también se involucra en las referencias axiológicas más inmediatas a la práctica social cotidiana.

La formación humanista y profesional impartida por la ENMAC se enmarca en la necesidad que tiene el individuo de comprometerse con determinados principios éticos, parámetros de evaluación de las propias acciones y las de los demás; están presentes en su vida cotidiana, los manifiesta a través de su conducta y/o mediante opiniones que suelen dar lugar a normas sociales.

Los valores sirven para guiar las conductas de las personas, son el fundamento por el cual se hace o deja de hacer una cosa en determinado momento, son creencias perspectivas o principios normativos y duraderos que sugieren que una determinada conducta o un estado final de existencia es socialmente preferible a otros que consideramos opuestos o contradictorios.

En primer lugar, considera que los alumnos y el rol desempeñado en la Normal, incorporan procesos de enseñanza y aprendizaje relativos a los valores morales: de la conciencia personal, del juicio y del razonamiento, con el fin de que modelen un estilo de vida ético personal.

En segundo lugar, toma en cuenta al alumno como individuo dentro de la sociedad en la que vive y su relación con ella, aparece el ámbito de los valores cívicos y la posibilidad de promover una educación de la conciencia colectiva respecto a los principios constitucionales, para fomentar los hábitos democráticos o para la convivencia pacífica.

En tercer lugar, al considerar a la Normal y, específicamente su función, se advierte que tanto valores personales como sociales modelan y son modelados por los valores internos de la institución al conferirle un estilo y una cultura propios que impregnan e inspiran, en suma, su Plan de Desarrollo Institucional.

1.3 Misión de la escuela.

La misión de la escuela Normal Manuel Ávila Camacho es *“la formación de profesores cuya práctica educativa, habilidades, competencias y conciencia ética generen aprendizajes de calidad en los niños y adolescentes que cursan la educación básica”*.

Para cumplir con su Misión, La Escuela “Manuel Ávila Camacho”, buscará:

- Actualizar permanentemente a sus maestros
- Capacitar al personal de apoyo y asistencia educativa
- Impulsar las prácticas docentes como un mecanismo que permita, conjuntar teoría y práctica pedagógica en la formación de los futuros docentes.
- Mejorar sus procesos de enseñanza-aprendizaje.
- Incorporar las nuevas tecnologías aplicadas a la educación, a la práctica cotidiana de los maestros.

1.4 Visión de la escuela.

“La Escuela Normal “Manuel Ávila Camacho” es una institución inclusiva y en proceso de evaluación de sus programas educativos con fines de acreditación y certificación nacional, reconocida por su planta docente habilitada para la generación de líneas de conocimiento innovador, su constante actualización e investigación, además de su capacidad para favorecer la formación continua del personal adscrito a los servicios educativos y sobre todo por el liderazgo de sus estudiantes y egresados en el desarrollo de las tareas sustantivas de los procesos didácticos basados en competencias dentro de los servicios de la educación básica. Es una institución vanguardista por el desarrollo tecnológico y la vinculación académica con instituciones de educación superior nacionales e internacionales”.

El desafío de la Escuela Normal es la formación de profesores de excelencia, cuya definición operativa está en la consecución del perfil de egreso, a través de la confirmación de espacios institucionales en los que los docentes y alumnos encuentren las condiciones académicas, de cooperación, integración, tolerancia, respeto y de infraestructura necesarias, para generar procesos de aprendizaje de calidad y saberes psicopedagógicos innovadores que repercuten en la formación docente y por ende en una práctica educativa eficiente y transformadora que convierta a la institución en el eje rector de la educación básica de la Entidad.

Para el logro de su visión la Escuela Normal “Manuel Ávila Camacho” buscará:

- Actualizar permanentemente a sus maestros.
- Mejorar sus programas e instalaciones.
- Adaptarse a los cambios.
- Crear e innovar para mejorar sus procesos de enseñanza-aprendizaje.

1.5 Valores y rasgos institucionales.

La Escuela Normal “Manuel Ávila Camacho” promueve, propicia y fortalece, en su acción institucional, los siguientes valores y rasgos de identidad:

- Respeto entre los compañeros de trabajo, alumnos y a las normas que rigen la vida de la Institución.
- Responsabilidad para cumplir en tiempo y forma las obligaciones propias del trabajo y/o las tareas asignadas.
- Solidaridad, como actitud que implica interdependencia y reciprocidad traducida en cooperación y ayuda mutua.
- Honestidad para regir las propias acciones y actitudes con apego a la verdad y al decoro.
- Tolerancia a la diversidad de pensamiento y actuación de los demás.
- Lealtad, entendida como sentimiento personal desinteresado que se otorga a los demás con generosidad, sin egoísmo ni engaños, siendo fiel e incapaz de ofender de hecho y de palabra.
- Justicia que implica dar a cada cual lo que le corresponde.
- Libertad, comprendida como un derecho que permite emprender o no cualquier acción, en el marco de las normas establecidas.
- Identidad, materializada al coincidir los miembros de la comunidad universitaria con los objetivos de la Institución, de tal forma que se identifique con ella y se sienta parte importante de la misma.
- Compromiso, entendido como la convicción que obliga a contribuir y cumplir las acciones emprendidas por la Institución.

Desde la perspectiva hasta aquí mencionada, la Escuela Normal “Manuel Ávila Camacho” enfrenta un gran desafío: formar profesionales de la educación capaces de asumir el hecho educativo con una concepción renovadora de lo que debe ser la enseñanza y el aprendizaje. Para ello requieren características precisas, tales como: *“...dominio de procesos que determinan la generación, apropiación y uso del conocimiento; capacidad para trabajar en ambientes de tecnologías de información y comunicación; deseos de propiciar y facilitar el aprendizaje; capacidad para despertar el interés, la motivación y el gusto por aprender; disponibilidad para aprender por cuenta propia y a través de la interacción con otros; habilidad para estimular la curiosidad, la creatividad y el análisis; aptitudes para fomentar la comunicación interpersonal y el trabajo en equipo; imaginación para identificar y aprovechar oportunidades diversas de aprendizaje; autoridad moral para transmitir valores a través del ejemplo...”*¹

Esta Normal es una escuela pública, encargada de la formación inicial y continua de profesores de educación básica. La formación inicial se refiere a Planes y Programas de las cinco licenciaturas² que operan en la Escuela; además la formación continua incide en el

¹Programa Nacional de Educación 2001-2006. SEP. Pp 50-51

² Licenciatura en Educación Primaria, Preescolar, Secundaria con especialidad en Telesecundaria, Física y Educación Especial.

campo de la actualización cuando nos referimos a los diplomados que en ella se imparten y remite a la profundización en el campo cuando hablamos de los programas de posgrado aunque se entiende como tarea principal de la Escuela Normal, la formación de profesores con las competencias necesarias para el ejercicio de su profesión.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su Artículo 3°, proporciona a la misión de la ENMAC los principios filosóficos que la guían, el sentido de sus acciones y contenidos básicos para sus planes y programas. Aspiramos a convertirnos en una institución cuyas acciones contribuyan al fortalecimiento de la democracia en nuestro país mediante el mejoramiento de la calidad en los procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto de la nuestra como de las escuelas de educación básica en las que se desempeñarán nuestros egresados.

Este cometido se inspira de manera permanente en los valores propios de la democracia, en los que fortalecen la nacionalidad y la promoción de “la mejor convivencia humana”. Atendemos a las disposiciones incluidas en la Ley General de Educación. El trabajo de esta Escuela se proyecta y se desarrolla en un marco de equidad y justicia, otorgando a sus estudiantes y aspirantes a serlo “las mismas oportunidades de acceso”.

Reconocemos en la perspectiva de nuestro cometido que la educación es “el medio fundamental para adquirir, transmitir y acrecentar la cultura”. La Escuela Normal involucra en sus procesos “la participación activa del educando, estimulando su iniciativa y su sentido de responsabilidad social”.

2 MARCO ACADÉMICO.

2.1 Concepción del hecho educativo.

El tipo de formación que se da en la escuela Normal “Manuel Ávila Camacho” tiene que ver con la concepción del hecho educativo en general y de la diversidad, en particular, que asume, en un determinado momento.

Por ello, lo primero que hacemos es discutir, acordar y explicitar los planteamientos básicos desde la formación que se da en la escuela Normal. o lo que es lo mismo asumir un planteamiento educativo y su correspondiente planificación que posibilite el apoyo psicopedagógico. Es decir se trata de precisar un conjunto de planteamientos que desbordan de una manera clara las “medidas” de tecnología educativa o de modificación de los planteamientos curriculares que podamos tomar en la ENMAC.

Asumir una concepción educativa que implique una formación docente adecuada de marcado carácter inclusivo, o lo que es lo mismo estar decididamente por un modelo educativo para todos los alumnos.

En la ENMAC manejamos una inclusión entendida no en cualquier dirección, y no de cualquier manera, sino como un ENMAC que integre necesidades, no personas. Una ENMAC que se identifica con la respuesta a las diferencias como compensación de ciertas necesidades académicas que determinados alumnos presentan por comparación con un supuesto alumno promedio (lo que le haría requerir mayores y diferentes ayudas que las aportadas a sus compañeros), del que son ejemplos los programas de los programas Educativos de la Normal.

En la ENMAC partimos de la concepción del principio de que la diversidad, además de un hecho ineludible, es un recurso enriquecedor.

2.2 Concepción de la educación.

La concepción que de lo educativo tenga la comunidad que asiste a la normal condiciona buena parte de los planteamientos que se van a realizar con posterioridad tanto a nivel organizativo curricular. Es por ello que una de las primeras cuestiones que el Modelo Educativo se plante es su concepción del hecho educativo.

Con demasiada frecuencia se identifica lo educativo con lo instructivo, siendo evidente a la luz de los conocimientos que hoy poseemos que el proceso educativo resulta ser más amplio, e incluye a lo instructivo. Identificar educación e instrucción supone una simplificación conceptual ya que reduce a aquella a la mera transmisión de conocimientos, que siendo importantes (especialmente en las sociedades complejas, como la nuestra), no son, en ningún caso, el único componente de los procesos educativos.

Discutir, acordar y posteriormente explicitar en la escuela normal que los objetivos generales (o finalidades) de la formación de docentes están dirigidos a lograr el máximo

desarrollo posible de todas las capacidades humanas (motrices, afectivo-personales, socioafectiva y de inserción social) y no a la transmisión de conocimientos, puede ser un buen punto de partida en el camino hacia un modelo de escuela normal que atienda adecuadamente a la diversidad.

2.3 Concepción del aprendizaje.

La concepción que se posee del aprendizaje condiciona innumerables cuestiones y aspectos del proceso de enseñanza/aprendizaje. Por ello consideramos que debe ser otro aspecto a debatir en relación con el tratamiento de la diversidad en la ENMAC.

Habitualmente el proceso de aprendizaje suele reducirse al de enseñanza, de manera que se entiende al alumno como "tabula rasa". Sin embargo las investigaciones y estudios sobre el aprendizaje dicen que lo que pasa en la clase es distinto de lo que pasa por la cabeza del estudiante. En la actualidad, todo apunta a que el aprendizaje es fruto de una construcción personal, que aunque influenciado por la enseñanza no puede en ningún caso identificarse con ella.

Esta participación activa del sujeto en la construcción de los aprendizajes nos lleva directamente a plantear una premisa que resulta básica: los aprendizajes a perseguir han de ser significativos, ha de tener, sentido para el que aprende.

De otro lado, también suele entenderse el aprendizaje como un proceso esencialmente individual, cuando desde que estableciera Vygotsky la concepción sobre su origen social y compartido, la mayoría de las investigaciones apuntan de una manera clara al marcado carácter social de los procesos de aprendizaje

Discutir y explicitar el carácter de los aprendizajes entendidos como procesos constructivos y de origen social, lo que implica optar por maximizar la participación de los alumnos en las actividades del proceso de enseñanza-aprendizaje y por una filosofía no homogeneizadora de los grupos escolares, podría ser la segunda concepción importante a plantear en el ENMAC de cara a responder de manera adecuada a la diversidad.

2.4 Concepción de la enseñanza y del profesor.

La ENMAC responde a la concepción que se posee sobre la enseñanza y sobre el papel del profesor en dicho proceso. Explicitar la visión que se posee, a continuación de la discusión y el acuerdo puede resultar básico para proporcionar una respuesta adecuada a la diversidad.

Con frecuencia la concepción más extendida sobre el proceso de enseñanza suele ser de carácter academicista, en la que resaltan dos cuestiones: el programa educativo resulta ser el centro de atención y el profesor adopta un papel de transmisor de contenidos; una visión que resulta anclada en las ideas medievales del "trivium" y el "quadrivium", por muchos "barnices" que algunos pretendan darle.

La concepción de enseñanza en la ENMAC pasa necesariamente por abandonar las posiciones academicistas y asumir, al menos, cuatro cuestiones que resultan relevantes en el proceso instructivo:

- Que el centro de la actividad docente son los procesos y estrategias que posibilitan el desarrollo de las capacidades y valores que resultan valiosos para todos y no los programas educativos
- Que la individualización de la enseñanza, y no la segregación, constituye la vía natural de respuesta a aquellos que no pueden seguir el ritmo de un programa educativo
- Que el rol esencial del profesor no es el de transmisor de contenidos, sino el de “mediador” entre los mismos y la estructura cognoscitiva del alumno, de tal manera que optimice sus procesos de aprendizaje
- Que la estrategia docente básica no es la “exposición magistral” (el profesor expone unos contenidos y los alumnos estudian y ejercitan las habilidades y destrezas) sino el trabajo cooperativo de los alumnos.

2.5 Concepción de la diversidad.

La diversidad suele ser vista en la enseñanza. como algo de lo que hay que huir, pero tanto por la prescripción legal que existe como por justicia resulta imprescindible que la ENMAC se plantee abiertamente la defensa de un modelo de escuela donde tenga cabida la diversidad.

Una ENMAC que responda al reto de una educación de calidad para todos EN la diversidad, no A PESAR de la diversidad porque todos somos diferentes y especiales (en nuestra capacidad, en nuestros estilos, en los ritmos de trabajo, etc.) y todos precisamos ayudas de uno u otro tipo, y en mayor o menor medida como miembros de pleno derecho de nuestra cultura y sociedad".

2.6 Enfoque educativo constructivista.

Es un amplio cuerpo de teorías que tienen en común la idea de que las personas, tanto individual como colectivamente, "construyen" sus ideas sobre su medio físico, social o cultural. De esa concepción de "construir" el pensamiento surge el término que ampara a todos. Puede denominarse como teoría constructivista, por tanto, toda aquella que entiende que el conocimiento es el resultado de un proceso de construcción o reconstrucción de la realidad que tiene su origen en la interacción entre las personas y el mundo. Por tanto, la idea central reside en que la elaboración del conocimiento constituye una modelización más que una descripción de la realidad.

En este enfoque la escuela normal plantea que un estudiante, tanto en los aspectos cognitivos, sociales y afectivos del comportamiento, no es un mero producto del ambiente ni un simple resultado de sus disposiciones internas, sino una construcción propia que se va produciendo día a día como resultado de la interacción de estos dos factores. En consecuencia, según la posición constructivista, el conocimiento no es una copia de lo que

dicen los autores o que ven en sus prácticas escolares, sino una construcción del ellos, esta construcción se realiza con los esquemas que el estudiante ya posee (conocimientos previos), o sea con lo que ya construyó en su relación con el medio que lo rodea, con su interacción en las escuelas de educación básica.

Esto significa que conocemos la realidad a través de los modelos que construimos para explicarla, y que estos modelos siempre son susceptibles de ser mejorados o cambiados. Para promover el aprendizaje, el profesor o diseñador del currículum trata de acelerar el paso de la reorganización ayudando a los estudiantes a examinar la coherencia de sus actuales formas de pensar.

El enfoque constructivista del modelo educativo de la escuela normal está centrado en la persona, en sus experiencias previas de las que realiza nuevas construcciones mentales, considera que la construcción se produce:

- a) Cuando el estudiante interactúa con el objeto del conocimiento, teoría, autores, escuelas, compañeros, conceptos, etc (Piaget)
- b) Cuando esto lo realiza en interacción con otros (Vigotsky)
- c) Cuando es significativo para el estudiante (Ausubel)

Teniendo en cuenta la amplia variedad de versiones del constructivismo. En el modelo educativo se rescatan los elementos de las "ideas previas", entendidas como construcciones o teorías personales, que, en ocasiones, han sido también calificadas como concepciones alternativas o preconcepciones. Otra idea que se usa en el modelo es la del "conflicto cognitivo" que se da entre concepciones alternativas y constituirá la base del "cambio conceptual", es decir, el salto desde una concepción previa a otra (la que se construye), para lo que se necesitan ciertos requisitos.

Entendemos que el constructivismo se caracteriza por su rechazo a formulaciones inductivistas o empiristas de la enseñanza, es decir, las tendencias más ligadas a lo que se ha denominado enseñanza inductiva por descubrimiento, donde se esperaba que el sujeto, en su proceso de aprendizaje, se comportara como un inventor. Por el contrario, el constructivismo rescata, por lo general, la idea de enseñanza transmisiva o guiada, centrando las diferencias de aprendizaje entre lo significativo (Ausubel) y lo memorístico.

Como consecuencia de esa concepción del aprendizaje en nuestro modelo educativo, el constructivismo aporta metodologías didácticas propias como los mapas y esquemas conceptuales, la idea de actividades didácticas como base de la experiencia educativa, procedimientos de identificación de ideas previas, la integración de la evaluación en el propio proceso de aprendizaje, los programas entendidos como guías de la enseñanza, etc.

En el modelo educativo la concepción constructivista del aprendizaje y de la enseñanza se organiza en torno a tres ideas fundamentales:

- **El alumno es el responsable último de su propio proceso de aprendizaje.** Es él quien construye el conocimiento y nadie puede sustituirle en esa tarea. La importancia prestada a la actividad del alumno no debe interpretarse en el sentido de

un acto de descubrimiento o de invención sino en el sentido de que es él quien aprende y, si él no lo hace, nadie, ni siquiera el docente, puede hacerlo en su lugar. La enseñanza está totalmente mediatizada por la actividad mental constructiva del alumno. El alumno no es sólo activo cuando manipula, explora, descubre o inventa, sino también cuando lee o escucha las explicaciones del facilitador.

- **La actividad mental constructiva del alumno se aplica a contenidos que ya poseen un grado considerable de elaboración**, es decir, que es el resultado de un cierto proceso de construcción a nivel social. De hecho los alumnos construyen o reconstruyen objetos de conocimiento que de hecho están contruidos. Por ejemplo, los alumnos construyen el concepto de tiempo histórico, pero este concepto forma parte del bagaje cultural existente o bien, los alumnos construyen las normas de relación social, pero estas normas son las que regulan normalmente las relaciones entre las personas.
- **El hecho de que la actividad constructiva del alumno se aplique a unos contenidos de aprendizaje preexistente condiciona el papel que está llamado a desempeñar el docente.** Su función no puede limitarse únicamente a crear las condiciones óptimas para que el alumno despliegue una actividad mental constructiva rica y diversa; el profesor ha de intentar, además, orientar esta actividad con el fin de que la construcción del alumno se acerque de forma progresiva a lo que significan y representan los contenidos como saberes culturales.

Desde esta concepción constructivista del aprendizaje escolar se pretende en la escuela normal que la educación que se imparte en la escuela sea promover los procesos de crecimiento personal del alumno en el marco de la cultura del grupo al que pertenece.

Una estrategia adecuada para llevar a la práctica el constructivismo en este modelo es "El método de proyectos", ya que permite interactuar en situaciones concretas y significativas y estimula el "saber", el "saber hacer" y el "saber ser", es decir, lo conceptual, lo procedimental y lo actitudinal.

En este Modelo el rol del docente cambia. Es moderador, coordinador, facilitador, mediador y también un participante más. El constructivismo supone también un clima afectivo, armónico, de mutua confianza, ayudando a que los alumnos y alumnas se vinculen positivamente con el conocimiento y por sobre todo con su proceso de adquisición.

El profesor como mediador del aprendizaje debe:

- Conocer los intereses de los estudiantes normalistas y sus diferencias individuales (Inteligencias Múltiples)
- Conocer las necesidades evolutivas de cada uno de ellos.
- Conocer los estímulos de sus contextos: familiares, comunitarios, educativos y otros.
- Contextualizar las actividades.

La contribución de Vygotsky en el modelo educativo de la normal ha significado que ya el aprendizaje no se considere como una actividad individual, sino más bien social. Se valora

la importancia de la interacción social en el aprendizaje. Se ha comprobado que el estudiante aprende más eficazmente cuando lo hace en forma cooperativa.

Si bien también la enseñanza debe individualizarse en el sentido de permitir a cada alumno trabajar con independencia y a su propio ritmo, los profesores promueven la colaboración y el trabajo grupal, ya que se establecen mejores relaciones con los demás, aprenden más, se sienten más motivados, aumenta su autoestima y aprenden habilidades sociales más efectivas.

En la formación de docentes esta concepción social del constructivismo, se aplica en el trabajo cooperativo, teniendo muy claro los pasos que le permiten al docente estructurar el proceso de Enseñanza-Aprendizaje cooperativo:

- Especificar propósitos de enseñanza.
- Decidir la organización del grupo.
- Preparar o condicionar el aula.
- Planear los materiales de enseñanza.
- Asignar los roles para asegurar la interdependencia.
- Explicar las tareas académicas.
- Estructurar la meta grupal de interdependencia positiva.
- Estructurar la valoración individual.
- Estructurar la cooperación intergrupo.
- Explicar los criterios del éxito.
- Especificar las conductas deseadas.
- Monitorear la conducta de los estudiantes.
- Proporcionar asistencia con relación a la tarea.
- Intervenir para enseñar con relación a la tarea.
- Proporcionar un cierre a la sesión.
- Evaluar la calidad y cantidad de aprendizaje de los alumnos.
- Valorar el funcionamiento del grupo.

El constructivismo tiene como fin que el alumno construya su propio aprendizaje, por lo tanto, el profesor en su rol de mediador debe apoyar al alumno para:

- *Enseñarle a pensar:* Desarrollar en el alumno un conjunto de habilidades cognitivas que les permitan optimizar sus procesos de razonamiento
- *Enseñarle sobre el pensar:* Animar a los alumnos a tomar conciencia de sus propios procesos y estrategias mentales (metacognición) para poder controlarlos y modificarlos (autonomía), mejorando el rendimiento y la eficacia en el aprendizaje.
- *Enseñarle sobre la base del pensar:* Quiere decir incorporar objetivos de aprendizaje relativos a las habilidades cognitivas, dentro del currículo escolar.

El constructivismo plantea que nuestro mundo es un mundo humano, producto de la interacción humana con los estímulos naturales y sociales que hemos alcanzado a procesar desde nuestras "operaciones mentales (Piaget).

Esta posición filosófica constructivista implica que el conocimiento humano no se recibe en forma pasiva ni del mundo ni de nadie, sino que es procesado y construido activamente, además la función cognoscitiva está al servicio de la vida, es una función adaptativa, y por lo tanto el conocimiento permite que la persona organice su mundo experiencial y vivencial.

Para el constructivismo la objetividad en sí misma, separada del hombre no tiene sentido, pues todo conocimiento es una interpretación, una construcción mental, de donde resulta imposible aislar al investigador de lo investigado. El aprendizaje es siempre una reconstrucción interior y subjetiva.

Se plantea que lo que el ser humano es, es esencialmente producto de su capacidad para adquirir conocimientos que les han permitido anticipar, explicar y controlar muchas cosas.

Características de un profesor constructivista

- a) Acepta e impulsa la autonomía e iniciativa del alumno
- b) Usa materia prima y fuentes primarias en conjunto con materiales físicos, interactivos y manipulables.
- c) Usa terminología cognitiva tal como: Clasificar, analizar, predecir, crear, inferir, deducir, estimar, elaborar, pensar.
- d) Investiga acerca de la comprensión de conceptos que tienen los estudiantes, antes de compartir con ellos su propia comprensión de estos conceptos.
- e) Desafía la indagación haciendo preguntas que necesitan respuestas muy bien reflexionadas y desafía también a que se hagan preguntas entre ellos.

2.7 Enfoque educativo humanista.

Desde este enfoque el modelo educativo de la normal pone el centro de la mirada en el ser humano, pero no como “centro del universo”, sino como un ser relacional que se va construyendo continuamente a lo largo de su vida. Concebimos que el ser humano es capaz de ser cada vez más consciente, libre, dinámico y responsable; capaz de construir y reconstruir su realidad en relación con los demás; capaz de ser feliz, tanto ahora, en su vida actual, como en un posible futuro utópico. Es un ser que busca irse perfeccionando, a pesar de los obstáculos que se le presentan en este camino, capaz de lograr sus fines.

Entendemos que la persona, al ir construyendo la realidad humana, se humaniza, logra ser lo que es, siendo. Al encontrar sentido a la realidad desarrolla sus potencialidades: ejerce y afina sus sentidos, desarrolla su inteligencia, ejerce su razón, su pensamiento crítico y creativo, reconoce sus sentimientos, valora su vida y la de los demás, puede comunicarse y convivir con otros. La persona busca su autonomía, pero sabe que su punto de vista es solamente la visión desde un punto; por lo tanto, requiere dialogar con otros para comparar y confrontar los diferentes puntos de vista y así apropiarse de los objetos de conocimiento que la realidad le presenta.

El ser humano existe para buscar su autorrealización en relación con otros seres humanos,

con el mundo y consigo mismo; para buscar la trascendencia desarrollando una consciencia transformadora de sí mismo y de lo que lo rodea.

En este enfoque se concibe que educar es un proceso para formar personas críticas y creativas, con un manejo adecuado de los conceptos, teorías y métodos de una profesión que les permita desarrollar puntos de vista propios, habilidades y actitudes para romper con paradigmas anquilosados y construir vías de acción razonables, comprometidos con una transformación positiva de la realidad social y natural donde viven, competentes en el sentido de tener una razonable exigencia de ser cada vez mejores y así resolver problemas de manera eficaz y eficiente, sí, pero con un sentido de pertinencia y relevancia ética y profesional de lo que hacen, capaces de convivir con sus semejantes y con la naturaleza de manera armónica y respetuosa, ubicadas en su entorno y capaces de trascenderlo en un proceso constante de superación, motivadas para transitar por la vida tomando riesgos de manera prudente, ejerciendo su libertad con responsabilidad a fin de lograr su autorrealización en búsqueda de la Autonomía.

Esta concepción tiene implicaciones en el ámbito curricular de la escuela normal, en sus concepciones de los procesos de enseñanza y aprendizaje y en las prácticas didácticas que ocurren en la misma.

2.8 Enfoque educativo por competencias.

Desde hace varios años, las Escuelas Normales como Instituciones de Educación Superior, se han visto inmersas en un proceso de reforma e innovación curricular para establecer una relación más efectiva con la problemática social; donde no sólo han tenido que modificar sus planes y programas de estudios, sino que han visto la necesidad de transitar a otro modelo educativo cómo es el de competencias centrado en el aprendizaje ya que se visualiza como el que mejor responde a las demandas de una sociedad en continuo movimiento.

Es así que la ENMAC incorpora el modelo educativo por competencias centrado en el aprendizaje, el cual se desarrolla a través de sus cuatro componentes: filosófico, conceptual, psicopedagógico y metodológico.

Filosófico.

Implica dar respuesta al para qué de la Educación Superior del siglo XXI. En este sentido, se pretende la formación de sujetos integralmente desarrollados. Profesionistas que muestren desempeños competentes y pertinentes con la problemática social y productiva para que promuevan el desarrollo de la sociedad. Lo cual es distinto a formar sujetos que estén al servicio de la sociedad.

Este modelo educativo, considera que todo ser humano tiene un gran potencial susceptible de ser desarrollado cuando muestra interés por aprender; por lo que se sustenta en los cuatro pilares para la educación de este milenio que propone Delors (UNESCO, 1997): aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a convivir y aprender a ser. Algunos de los valores constitutivos que los estudiantes desarrollan en este modelo son: responsabilidad,

honestidad, compromiso, creatividad, innovación, cooperación, pluralismo, liderazgo y humanismo entre otros.

Conceptual.

El modelo educativo, se fundamenta en la teoría de la educación basada en competencias desde un enfoque holístico que enfatiza en el desarrollo constructivo de habilidades, conocimientos y actitudes que permitan a los estudiantes insertarse adecuadamente en la estructura laboral y adaptarse a los cambios y reclamos sociales.

De esta manera, las competencias se definen como un conjunto de actitudes, habilidades y conocimientos que se expresan mediante desempeños relevantes para dar solución a la problemática social, así como para generar necesidades de cambio y de transformación. Implican un saber conocer, saber hacer, saber convivir y saber ser; sujeto a contingencias que pueden ser transferidos con creatividad a cualquier contexto laboral o productivo.

Las competencias que la ENMAC desarrolla se clasifican en:

- **Competencias básicas:** son las cualidades que los egresados desarrollan independientemente del programa académico del que egresen: sociocultural, solución de problemas, trabajo en equipo y liderazgo, emprendedor y comunicación.
- **Competencias profesionales:** son la base común de la profesión, son las comunes a un campo de acción profesional, o área del saber.
- **Competencias específicas:** son aquellas exclusivas de cada carrera, las que propician el desempeño específico en el campo de aplicación concreta de su desenvolvimiento laboral.

El paradigma en el que sustenta es el pedagógico el cual propicia que los estudiantes por la vía de la experiencia generen mecanismos de inducción que los conduce más allá de lo previsto.

Psicopedagógico.

Este componente enfatiza en una práctica educativa centrada en el aprendizaje, la cual trasciende de la docencia centrada en el estudiante y en la enseñanza. El papel del estudiante y del docente cobra un nuevo sentido. El estudiante construye el aprendizaje a través de la interacción con la información; asumiendo una actitud crítica, creativa y reflexiva que le permite ir aplicando lo que aprende en los problemas cotidianos; por lo que se le considera autogestor de su propio aprendizaje. El docente por su parte es el responsable de propiciar los ambientes de aprendizaje que promueven actitudes abiertas, de disposición que los lleva al desarrollo de habilidades para que los estudiantes:

- **Aprendan aprender.** Regular sus procesos de aprendizaje, a darse cuenta de lo que aprenden y cómo lo hacen, a contar con elementos y criterios para seleccionar la

información pertinente y congruente con los problemas de la sociedad que pretenden solucionar.

- **Aprendan a hacer.** Desarrollen habilidades en una integración con el todo, que les permita aplicar lo que saben en beneficio de su entorno social; atendiendo las contingencias y los cambios continuos del contexto global.
- **Aprenda a convivir.** Trabajar en equipo respetando al otro, convivir en el pluralismo, incorporar en su formación y desempeño profesional a lo interdisciplinario y a prepararse dentro de una cultura de la legalidad.
- **Aprenda a ser.** Se visualice como un ser particular orientado a lo universal; una persona que es él por sí mismo, autónomo, responsable y comprometido con su formación profesional y con el desarrollo de la sociedad.

Metodológico.

Orienta el diseño y rediseño curricular por competencias desde una perspectiva abierta y flexible.

Un currículo flexible se basa en el principio de que la educación debe centrarse en el aprendizaje, contando con la participación directa y activa del estudiante en el diseño de su proceso de aprendizaje y en los procesos formativos promoviendo el docente la investigación y el trabajo interdisciplinario como formas didácticas idóneas.

En su forma operativa el currículo flexible se define como una propuesta diferente a la concepción lineal y rígida que tiene sustento en el conductismo el cual se centra en los resultados y en la enseñanza.

En este sentido, un currículo flexible es aquel que:

- Permite la participación activa del estudiante en su formación al brindarle la posibilidad de diseñar su propio proceso de aprendizaje.
- Propicia la formación interdisciplinaria al permitir el contacto directo con contenidos experiencias, estudiantes, docentes, investigadores y profesionales de otras escuelas normales e instituciones, enriqueciendo la formación profesional.
- Brinda al estudiante un ambiente más propicio para su formación científica, profesional y humanista ya que ofrece mejores condiciones de trabajo.
- Posibilita la vinculación constante con las escuelas de educación básica; ya que su carácter flexible permite la incorporación y modificación de contenidos de acuerdo a los cambios de la realidad.
- Amplía y diversifica las opciones de formación profesional

La flexibilidad curricular se define como un proceso complejo y gradual de incorporación de rasgos y elementos destinados a otorgar mayor pertinencia y eficacia a los programas y estructuras académicas, considerando las particularidades derivadas de los campos disciplinarios, de los tipos institucionales y de los programas.

Desde este planteamiento, en la ENMAC los planes y programas de estudio, se plantean como meta no como fin, la estructura de los mismos considera a los contenidos y a los comportamientos deseados de manera integral.

- Promueven una práctica docente centrada en el aprendizaje.
- Incorporan las tutorías, en apoyo a los problemas personales del estudiante durante su trayectoria educativa.
- Impulsan el uso de las tecnologías de información y de comunicación como apoyo al proceso educativo.
- Propician el aprendizaje de un segundo idioma.
- Permiten una relación más efectiva entre la escuela normal y las de educación básica, media superior y superior.
- Favorece el trabajo de academias para la revisión y actualización de los programas analíticos y las estrategias de aprendizaje.

Es así que hablar del modelo educativo de la ENMAC implica hacer referencia a:

- La formación integral del estudiante por competencias
- La práctica educativa centrada en el aprendizaje.
- La tutoría.
- La flexibilidad curricular
- Una institución orientada a propiciar las tutorías.

El mundo de hoy presenta escenarios que obligan al planteamiento de transformaciones sociales inminentes en función de la necesidad que demanda el mundo actual de contar con docentes que tengan una formación académica integral que les proporcione la capacidad de responder, de manera eficaz y eficiente, a la problemática y a los requerimientos que la sociedad presenta, a la realidad del entorno, al conocimiento, uso y aplicación en la vida profesional de los avances científicos y tecnológicos, y a los procesos de globalización.

Este cambio implica transformaciones radicales de fondo en los modelos educativos: se requiere centrar la educación, no ya en el docente como único generador de conocimiento, sino en el aprendizaje significativo del alumno, renovando y generando conceptos, posturas y procedimientos que conlleven a la vinculación de lo aprendido con la capacidad de aplicación de dichos conocimientos en la práctica profesional.

En este marco, la escuela normal tiende a desarrollar en el futuro egresado, y desde el momento mismo de su incorporación a las aulas, habilidades intelectuales, conocimientos, aptitudes y actitudes que lo faculten para un desempeño profesional efectivo.

La escuela normal busca favorecer en el alumno la articulación del conocimiento ("saber") con la aplicación de lo aprendido ("saber hacer"), propiciar el aprendizaje permanente, proporcionar las competencias adecuadas para contribuir al desarrollo social, económico y cultural de la sociedad.

El concepto de competencia en la escuela normal se entiende como la articulación entre "saber" y "saber hacer" de manera eficaz y eficiente, es decir, el desarrollo de conocimientos vinculado al de capacidades, habilidades, actitudes, aptitudes y valores que permiten al egresado normalista resolver problemas, tomar decisiones y afrontar su trabajo docente con liderazgo y vocación de servicio.

La educación basada en el desarrollo de competencias permitirá al egresado adquirir los conocimientos, habilidades y destrezas requeridas para el trabajo docente, articulados con la capacidad de generación de respuestas efectivas a problemas sociales y de respuesta educativa.

Las competencias implican un aprendizaje total. No pueden reducirse al mero concepto de desarrollo de destrezas ya que implican, además de la adquisición de conocimientos, la generación de elementos aptitudinales y de posturas actitudinales.

Bajo esta óptica, las competencias no pueden darse de manera aislada, sino a través de procesos educativos permanentes inmersos en un marco de transmisión de conocimientos, vinculados al contexto socio-cultural y al entorno político-socio-económico de las escuelas de educación básica.

El desarrollo de competencias debe ser un proceso continuo, progresivo y permanente, de tal manera que llegue a formar parte del proyecto de vida y carrera de los estudiantes normalistas, quienes al egresar e incorporarse a desempeñarse como profesores, serán capaces de responder a las necesidades que la educación actual demanda de manera pertinente y eficaz.

En la educación basada en competencias, éstas representan una intencionalidad, es decir, la transmisión del conocimiento en el proceso enseñanza-aprendizaje se dirigen, de manera intencional, a que el alumno "aprenda a hacer" de manera eficiente en el ámbito social y profesional.

Es así que el desarrollo de competencias en el estudiante normalista facilita la aplicación del conocimiento a la ejecución de una actividad o a la resolución práctica de un problema, pero básicamente en sus competencias didácticas.

De esta forma se entrelazan la teoría y la práctica, diluyéndose la brecha entre formación inicial docente y práctica profesional, que por años ha generado el cuestionamiento de la eficacia de los métodos educativos vigentes.

Un modelo educativo basado en competencias reclama nuevos horizontes, planteamientos:

- La formación docente educación debe orientarse a dar respuesta a la diversidad.
- Los planes de estudio deben plantearse desde una perspectiva de diagnóstico de necesidades-oportunidades del contexto social y cultural y definición de capacidades de respuesta a las mismas.
- Deben reestructurarse los procesos educativos para favorecer la adquisición de conocimiento y el desarrollo de las habilidades requeridas en el alumno.

- Deben identificarse las competencias a desarrollar en el estudiante.
- Debe involucrar la capacitación en el uso de tecnología de punta.
- El aprendizaje debe centrarse en el alumno.
- Se requiere involucrar al alumno en un ambiente de compromiso permanente consigo mismo y con la sociedad.
- El papel del maestro debe ser el de un asesor, un facilitador de conocimientos y aprendizajes.
- Se necesita capacitar a los docentes bajo los parámetros del nuevo modelo educativo.
- Es imprescindible establecer como marco "aprender a aprender".

La valoración de la viabilidad de la aplicación de este enfoque educativo en nuestra escuela normal no lo hemos aplazado. Hemos afrontado el reto y nos hemos aplicado a la tarea de evolucionar en materia educativa al ritmo que las demandas de una sociedad plural y un mundo globalizado nos exigen.

3 MARCO CURRICULAR.

Usamos el currículo como un fin y no como instrumento de una reforma educativa. El uso del concepto currículo en el modelo educativo de la ENMAC es dual:

- Desde el punto de vista micro-educativo, es el Plan de estudios de una asignatura el cual viene determinado por los contenidos y prácticas de la relación enseñanza-aprendizaje. El currículo de la clase tiene que ver con el alumno.
- Desde el punto de vista macro-educativo, es el conjunto de asignaturas o instrumentos educativos tendentes a la dotación de una destreza o conocimiento que tiene una relación con las externalidades de la educación. El currículo de estudios tiene que ver con la práctica docente de los egresados

En un enfoque humanista, la formación docente en la ENMAC se dirige al pleno desarrollo del potencial intelectual, mientras que un enfoque economicista trata de determinar el grado exacto de destreza que es necesario para cumplir con las demandas del mercado. En consecuencia, el enfoque humanista —como base en el potencial humano inconmensurable— es el único punto de partida posible si es que deseamos cumplir con una serie de valores superiores de la naturaleza humana: convivencialidad, eticidad y auto-desarrollo personal.

Estos valores superiores del espíritu, de una forma u otra, se reflejan en la filosofía institucional, y ésta, a su vez, se transmite en el currículo. Por lo tanto, desde nuestra concepción el currículo lo consideramos como un plan o programa de estudios que, sobre la base de unos fundamentos o racional, organiza objetivos, contenido y actividades de enseñanza aprendizaje en una forma secuencial y coordinada. De este modo se le da dirección y estructura al proceso educativo que se orienta al logro de unas metas que una comunidad estima como valiosas.

El currículo es respuesta a las preguntas para qué estudiamos (metas, objetivos), qué estudiamos (contenido), cuánto y en qué orden lo estudiamos (alcance y secuencia) y a través de qué medios conducimos o suscitamos la actividad de estudio y evaluamos sus resultados (actividades de enseñanza-aprendizaje y evaluación).

Los fundamentos del currículo contienen los tres niveles de la realidad biosicosocial cuando se postula la necesidad de una perspectiva filosófica —la comprensión, o su aproximación, de la naturaleza humana en el tiempo actual— con énfasis en la ética y en la antropología filosófica; la perspectiva biosicosocial —la comprensión, o su aproximación, del proceso del conocimiento humano en su dimensión cerebral y conductual— para comprender las condiciones del aprendizaje; y la perspectiva sociopolítica—la comprensión, o su aproximación, del proceso de una sociedad organizada alrededor del poder— para lograr un espíritu de justicia y solidaridad.

En esta aspecto el proceso de diseño curricular está definido "desde lo general a lo particular", aunque lo propiamente particular queda sujeto a un segundo momento, que es el diseño microeducativo o diseño del Plan de Estudios de una asignatura particular.

La concepción de currículo nos debe guiar para aplicar a la secuenciación de asignaturas las características de coherencia y consistencia de cada período académico en las dimensiones longitudinal y transversal del Plan de Estudios.

- Entendemos por coherencia la capacidad del conjunto de asignaturas que mantengan un sentido de progresión de conocimientos a lo largo de los Planes de Estudios de los programas educativos de la escuela normal.
- Por consistencia entendemos la capacidad del conjunto de asignaturas que en un período de estudios (semestre) guarden equilibrio y pertinencia.

También tenemos el bloque unitario de la construcción académica: la asignatura que es el instrumento docente formado por el conjunto de exposiciones, investigaciones, actividades variadas alrededor de un tema con objetivos generales y específicos a ser alcanzados por los estudiantes.

3.1 Condiciones necesarias para que el alumno pueda llevar a cabo aprendizajes significativos.

Los contenidos que se abordan en la formación docente son potencialmente significativos, tanto desde el punto de vista de su estructura interna (es la llamada significatividad lógica, que exige que el material de aprendizaje sea relevante y tenga una organización clara) como desde el punto de vista de la posibilidad de asimilarlo (es la significabilidad psicológica, que requiere la existencia en la estructura cognoscitiva del alumno, de elementos pertinentes y relacionables con el material de aprendizaje)

El alumno debe tener una disposición favorable para aprender significativamente, es decir, debe estar motivado para relacionar el nuevo material de aprendizaje con lo que ya sabe. Se subraya la importancia de los factores motivacionales. Estas condiciones hacen intervenir elementos que corresponden no sólo a los alumnos- el conocimiento previo - sino también al contenido del aprendizaje- su organización interna y su relevancia- y al facilitador - que tiene la responsabilidad de ayudar con su intervención al establecimiento de relaciones entre el conocimiento previo de los alumnos y el nuevo material de aprendizaje.

El aprendizaje del alumno va a ser más o menos significativo en función de las interrelaciones que se establezcan entre estos elementos y de lo que aporta cada uno de ellos al proceso de aprendizaje. El énfasis en las interrelaciones y no sólo en cada uno de los elementos por separado, aparece como uno de los rasgos distintivos de la concepción constructivista del aprendizaje y de la enseñanza.

El análisis de lo que aporta inicialmente el alumno al proceso de aprendizaje se hará básicamente en términos de las "representaciones, concepciones, ideas previas, esquemas de conocimiento, modelos mentales o ideas espontáneas" del alumno a propósito del contenido concreto a aprender, puesto que son estos esquemas de conocimiento iniciales los que el facilitador va a intentar movilizar con el fin de que sean cada vez verdaderos y potentes. Del mismo modo, el análisis de lo que aporta el profesor al proceso de

aprendizaje se hace esencialmente en términos de su capacidad para movilizar estos esquemas de conocimiento iniciales, forzando su revisión y su acercamiento progresivo a lo que significan y representan los contenidos de la enseñanza como saberes culturales.

Desde el modelo educativo el acto mismo de aprendizaje se entiende como un proceso de revisión, modificación, diversificación, coordinación y construcción de esquemas de conocimiento con los siguientes aspectos:

Disposición para el aprendizaje: lo que un alumno es capaz de aprender, en un momento determinado, depende tanto de su nivel de competencia cognoscitiva general como de los conocimientos que ha podido construir en el transcurso de sus experiencias previas.

Son estos esquemas, su disponibilidad y sus características, los que van a determinar los posibles efectos de la enseñanza y deben revisarse y enriquecerse. La revisión no se limita al tema de la madurez o disposición para el aprendizaje. Otros aspectos, como el papel de la memoria, la mayor o menor funcionalidad de lo aprendido y la insistencia en el aprendizaje de "procesos" o "estrategias" por oposición al aprendizaje de contenidos, se ven igualmente afectados.

La idea clave es que la memorización comprensiva - por oposición a la memorización mecánica o repetitiva- es un componente básico del aprendizaje significativo. La memorización es comprensiva porque los significados construidos se incorporan a los esquemas de conocimiento, modificándolos y enriqueciéndolos.

La modificación de los esquemas de conocimiento, producida por la realización de aprendizajes significativos, se relaciona directamente con la funcionalidad del aprendizaje realizado, es decir, con la posibilidad de utilizar lo aprendido para afrontar situaciones nuevas y realizar nuevos aprendizajes. Cuanto más complejas y numerosas sean las conexiones establecidas entre el material de aprendizaje y los esquemas de conocimiento del alumno y cuanto más profunda sea su asimilación y memorización comprensiva y cuanto más sea el grado de significabilidad del aprendizaje realizado, tanto mayor será su impacto sobre la estructura cognoscitiva del alumno y, en consecuencia, tanto mayor será la probabilidad de que los significados construidos puedan ser utilizados en la realización de nuevos aprendizajes.

Aprendizajes de procesos o estrategias: para que los alumnos alcancen el objetivo irrenunciable de aprender a aprender es necesario que desarrollen y aprendan a utilizar estrategias de exploración y descubrimiento, así como de planificación y control de la propia actividad.

La aportación del alumno al proceso de aprendizaje no se limita a un conjunto de conocimientos precisos, incluye también actitudes, motivaciones, expectativas, atribuciones, etc. cuyo origen hay que buscar, al igual que en el caso de los conocimientos previos, en las experiencias que constituyen su propia historia.

Los significados que el alumno construye a partir de la enseñanza, no dependen sólo de sus conocimientos previos pertinentes y de su puesta en relación con el nuevo material de

aprendizaje, sino también del sentido que atribuye a este material y a la propia actividad del aprendizaje.

La construcción del conocimiento entiende la influencia educativa en términos de ayuda prestada a la actividad constructiva del alumno y la influencia educativa eficaz en términos de un ajuste constante y sostenido de esta ayuda. Es una ayuda porque el verdadero artífice del proceso de aprendizaje es el propio alumno: es él quien va a construir los significados. La función del facilitador es ayudarle en ese cometido. Una ayuda, sin cuyo concurso es altamente improbable que se produzca la aproximación deseada entre los significados que construye el alumno y los significados que representan y vehiculan los contenidos.

En la medida que la construcción del conocimiento, que lleva a cabo el alumno, es un proceso en que los avances se entremezclan con dificultades, bloqueos e incluso, a menudo, retrocesos, cabe suponer que la ayuda requerida en cada momento será variable en forma y cantidad. En ocasiones, se dará al alumno una información organizada y estructurada; en otras, modelos de acción a imitar; en otras, formulando indicaciones y sugerencias más o menos detalladas para abordar las tareas; en otras, permitiéndole que elija y desarrolle las actividades de aprendizaje, de forma totalmente autónoma.

Los ambientes educativos, que mejor sustentan o sostienen el proceso de construcción del conocimiento, son los que ajustan continuamente el tipo y la cantidad de ayuda pedagógica a los procesos y dificultades que encuentra el alumno en el transcurso de las actividades de aprendizaje. Cuando se analiza la actividad constructiva del alumno en su desarrollo y evolución, es decir, como un proceso constante de revisión, modificación, diversificación, coordinación y construcción de esquemas de conocimiento, es igualmente necesario analizar la influencia educativa en su desarrollo y evolución.

El profesor y el alumno gestionan conjuntamente la enseñanza y el aprendizaje en un "proceso de participación guiada". La gestión conjunta del aprendizaje y la enseñanza es un reflejo de la necesidad de tener siempre en cuenta las interrelaciones entre lo que aportan el profesor, el alumno y el contenido. Pero la gestión conjunta no implica simetría de las aportaciones: en la interacción educativa, el profesor y el alumno desempeñan papeles distintos, aunque igualmente imprescindibles y totalmente interconectados. El profesor gradúa la dificultad de las tareas y proporciona al alumno los apoyos necesarios para afrontarlas, pero esto sólo es posible porque el alumno, con sus reacciones, indica continuamente al profesor sus necesidades y su comprensión de la situación.

Principios que caracterizan las situaciones de enseñanza y aprendizaje en las que se da un proceso de participación guiada:

- Proporcionan al alumno un puente entre la información disponible – el conocimiento previo- y el conocimiento nuevo necesario para afrontar la situación.
- Ofrecen una estructura de conjunto para el desarrollo de la actividad o la realización de la tarea.
- Implican un traspaso progresivo del control, que pasa de ser ejercido casi exclusivamente por el profesor a ser asumido por el alumno.

- Hacen intervenir activamente al profesor y al alumno.
- Pueden aparecer tanto de forma explícita como implícita en las interacciones habituales entre los adultos en los diferentes contextos.

3.2 Diseño y planificación de la enseñanza.

En el modelo educativo y desde una perspectiva constructivista, el diseño y la planificación de la enseñanza presta atención simultáneamente a cuatro dimensiones:

- **Los contenidos de la enseñanza:** Se sugiere que un ambiente de aprendizaje ideal debería contemplar no sólo factual, conceptual y procedimental del ámbito en cuestión sino también las estrategias de planificación, de control y de aprendizaje que caracterizan el conocimiento de los expertos en dicho ámbito.
- **Los métodos y estrategias de enseñanza:** La idea clave que debe presidir su elección y articulación es la de ofrecer a los alumnos la oportunidad de adquirir el conocimiento y de practicarlo en un contexto de uso lo más realista posible.
- **La secuencia de los contenidos:** De acuerdo con los principios que se derivan del aprendizaje significativo, se comienza por los elementos más generales y simples para ir introduciendo, progresivamente, los más detallados y complejos.
- **La organización social:** Explotando adecuadamente los efectos positivos que pueden tener las relaciones entre los alumnos sobre la construcción del conocimiento, especialmente las relaciones de cooperación y de colaboración.

La mediación en la escuela normal es una intervención que hace el profesor o sus compañeros cercanos para enriquecer la relación del estudiante con su medio ambiente. Cuando le ofrecen variedad de situaciones, le comunican sus significados y le muestran maneras de proceder, lo ayudan a comprender y actuar en el medio.

Para que el apoyo de los profesores sea efectiva, provocando desarrollo, es necesario que exista:

- *Intencionalidad* por parte del profesor de comunicar y enseñar con claridad lo que se quiere transmitir, produciendo un estado de alerta en el alumno.
- *Reciprocidad.* Se produce un aprendizaje más efectivo cuando hay un lazo de comunicación fuerte entre el profesor y alumno.
- *Trascendencia.* La experiencia del alumno debe ir más allá de una situación de "aquí y ahora". El alumno puede anticipar situaciones, relacionar experiencias, tomar decisiones según lo vivido anteriormente, aplicar los conocimientos a otras problemáticas, sin requerir la actuación directa del profesor.
- *Mediación del significado.* Cuando los profesores construyen conceptos con los alumnos, los acostumbran a que ellos sigan haciéndolo en distintas situaciones. El profesor debe invitar a poner en acción el pensamiento y la inteligencia, estableciendo relaciones o elaborando hipótesis.
- *Mediación de los sentimientos de competencia y logro.* Es fundamental que el alumno se sienta capaz y reconozca que este proceso le sirve para alcanzar el éxito. Esto asegura una disposición positiva para el aprendizaje y aceptación de nuevos

desafíos, así tendrá confianza en que puede hacerlo bien. Afianzar sus sentimientos de seguridad y entusiasmo por aprender, es la base sobre la que se construye su autoimagen.

El reconocimiento positivo de los logros y las habilidades que han puesto en juego para realizar la actividad con éxito, aumenta la autoestima, se facilita el sentimiento de logro personal y de cooperación con otros.

4 IMPLICACIONES EDUCATIVAS DE LOS RASGOS DEL PERFIL DE EGRESO

Desde hace varios años se vienen aplicando los Planes 1997, 1999, 2000, 2002 y 2004 de las Licenciaturas en Educación Primaria, Educación Preescolar, Educación Secundaria, Educación Física y Educación Especial de las Escuelas Normales del país. Esto es, generaciones bajo un nuevo perfil en que se redimensiona el papel de la escuela normal en la formación de los profesores.

Los Planes de Estudios centran su atención en lograr que la formación de profesores permitan desempeñar su función con la calidad necesaria para enfrentar las problemáticas reales, primero como estudiantes, y al egresar, como profesionales en educación, llevando esos saberes aprendidos en las aulas a los salones de las escuelas de educación básica; para a su vez contribuir en el logro de los propósitos de la educación posterior.

Es indispensable tener claro cuáles son las competencias que definen el perfil de egreso que se agrupan en cinco grandes grupos (Planes de estudio 1997, 1999, 2000, 2002, 2004):

- **Habilidades intelectuales específicas:** son las que permiten desarrollar la capacidad de análisis, crítica y reflexión ayudando a su desarrollo como alumnos y futuros maestros; además se adquieren o consolidan el dominio de las habilidades lingüísticas, ya que por medio de la lectura y escritura, principalmente, pueden mejorar su nivel educativo.
- **Dominio de los propósitos y los contenidos de la educación básica:** el gusto por aprender a profundidad permite ofrecer a los futuros alumnos una clase de calidad, uniendo contenido y transmisión de los conocimientos, utilizando las habilidades lingüísticas en un nivel adecuado para los receptores. Adicionalmente el desarrollo de las habilidades lingüísticas lleva a exponer una clase adecuada de una forma clara y entendible, teniendo en cuenta las necesidades de los alumnos, intentando aplicar estrategias adecuadas para cada grupo.
- **Competencias didácticas:** conjugar los conocimientos teóricos, didácticos y pedagógicos que obtienen en la escuela para ponerlos en práctica en el aula, enriqueciéndolos con creatividad e iniciativa propia. Por otro lado, van aprendiendo mediante la práctica a identificar estrategias adecuadas y cuáles se deben desechar para lograr una clase de calidad.
- **Identidad profesional y ética:** no sólo deben conformarse con conocer y dominar contenidos, sino asumir una postura de conciencia e interés en el Sistema Educativo Mexicano para mejorar la calidad educativa; por eso, trabajar en conjunto para lograr los propósitos de la educación en todos los ámbitos y no sólo el académico, ya que la educación es integrar y funcional.
- **Capacidad de percepción y respuesta a las condiciones sociales del entorno de la escuela:** conocer el contexto en el cual se desarrollan los alumnos para adecuar estrategias de enseñanza necesarias y participar en otros aspectos que propicien un desarrollo en el alumno y no sólo en limitarse a impartir una clase.

El perfil de egreso plantea un conjunto de rasgos que los estudiantes deberán mostrar al término de su formación inicial, como garantía de que podrán desenvolverse en cualquier ámbito en el que decidan continuar desarrollándose.

Dichos rasgos son el resultado de una formación que destaca la necesidad de desarrollar competencias para la vida, que además de conocimientos y habilidades incluyen actitudes y valores para enfrentar con éxito diversas tareas. El logro de los rasgos del perfil de egreso supone una tarea compartida entre los campos de conocimiento que integran los planes de estudio de la educación normal.

Los planes y programas de estudio se han construido de manera articulada y con el principio general de que la escuela en su conjunto y en particular los docentes dirijan los aprendizajes de los alumnos, mediante el planteamiento de desafíos intelectuales, el análisis y la socialización de lo que éstos producen, la consolidación de lo que se aprende y su utilización en nuevos desafíos para seguir aprendiendo. Así, el paso de los alumnos por la escolaridad básica se hará de manera coherente y sin traslapes o vacíos en las diversas líneas de estudio.

En el plan de estudios se establece que el perfil de egresos es el punto de partida para la elaboración del mismo. Se define como el conjunto de competencias que se agrupan en cinco grandes campos: habilidades intelectuales específicas, dominio de los propósitos y los contenidos de la educación secundaria, competencias didácticas, identidad profesional y ética y capacidad de percepción y respuesta a las condiciones del entorno social de la escuela.

Estas competencias son desagregadas en veintiocho rubros, cuyos contenidos enfatizan fundamentalmente en:

- El desarrollo de competencias genéricas aplicables a múltiples ámbitos de vida: competencia comunicativa, resolución de problemas, localización de información, relaciones interpersonales, juicio ético.
- El desarrollo de las competencias específicas de la profesión: dominio de los propósitos y contenidos de la educación básica, competencias didácticas, conocimiento de las escuelas de educación básica, conocimiento de los niños y adolescentes, capacidad para enfrentar la heterogeneidad de niveles de desempeño de los estudiantes, desarrollo de la identidad ética y profesional y reconocimiento del entorno social de la escuela y de respeto a la diversidad cultural, social y étnica.

Adicionalmente se establecen un conjunto de criterios que intentan, en el plano más operativo de los contenidos y las actividades académicas, darle concreción a los rasgos del perfil de egreso. Estos criterios son los siguientes:

- Carácter nacional de la formación inicial de licenciados en educación básica (.
- Consideración de la licenciatura sólo como la fase inicial de la formación profesional de los maestros de educación básica.

- Vinculación del dominio de contenidos disciplinarios con la reflexión sobre su enseñanza.
- Relación entre la formación en la normal y la práctica docente en condiciones reales.
- La teoría vinculada a la comprensión de la realidad educativa y a la definición de acciones pedagógicas.
- Desarrollo de las habilidades intelectuales específicas de la profesión en todas las asignaturas.
- Habilidades para la investigación científica.
- Considerar la diversidad de los estudiantes de la escuela normal.
- Oportunidades y recursos para la formación complementaria.
- Medios tecnológicos como recursos para la enseñanza y el aprendizaje.
- Fortalecimiento de las formas colectivas del trabajo docente.

Una primera visión global de los rasgos del perfil y de los criterios señalados se orienta a la consideración de una nueva concepción del maestro de educación básica, cuyo núcleo sería el desarrollo de competencias específicas para desempeñarse como educador de niños o adolescentes que enseña contenidos disciplinarios en la escuela de educación básica.

Aparece como constante la especificidad de todos los elementos: especificidad de la profesión, especificidad del nivel educativo, especificidad de los futuros alumnos, especificidad del contenido a enseñar y especificidad de las didácticas. Esto contrasta favorablemente con los planes de estudio anteriores en los que el énfasis se ponía en la disciplina académica de la especialidad o campo específico de formación docente.

Los criterios del perfil de egreso parecen orientaciones útiles para la organización y el funcionamiento de las escuelas normales. Las evaluaciones muestran que los programas contribuyen suficientemente a lograr el dominio de contenidos disciplinarios, el desarrollo de las habilidades intelectuales específicas y la respuesta a las condiciones del entorno social de la escuela planteados en el perfil de egreso. A la vez forman habilidades para la investigación científica y necesarias para ser buen docente.

En suma, adquirir los rasgos del perfil de egreso es un trabajo conjunto que se puede hacer posible con el esfuerzo de todos los alumnos normalistas y será evidente el impacto en las generaciones siguientes, porque con espacios como éste se ve el cambio de mentalidad en pro de la una educación de excelencia.

BIBLIOGRAFÍA

1. ANDERE, E. (2006). El modelo educativo de México. En México sigue en riesgo: el monumental reto de la educación. México: Editorial Planeta.
2. ÁNGELES Gutiérrez, O. (2003) Enfoques y Modelos Educativos Centrados en el Aprendizaje. Documento 2: El proceso educativo desde los enfoques centrados en el aprendizaje. SEP. México. (<http://ses4.sep.gob.mx/>)
3. ANUIES (2000) La Educación Superior en el Siglo XXI: Líneas Estratégicas de Desarrollo, una Propuesta de la ANUIES presentado por la Secretaría General Ejecutiva de la ANUIES, en el marco del la XII Asamblea Extraordinaria celebrada en la Universidad de Sonora, en Hermosillo, Sonora del 24 al 25 de Marzo del 2000. [en línea] <http://www.anuies.mx/> [consulta: 21 de febrero de 2006]
4. ARREDONDO, M., Uribe, M. Y Wuest, T. (1989), “Notas para un modelo de docencia”. En Arredondo, M. y Díaz Barriga, A. (compiladores) Formación pedagógica de profesores universitarios. Teorías y experiencias en México. Universidad Nacional Autónoma de México.
5. CASTREJÓN Diez, J. y Asoc. (1975) Planificación y Modelos Universitarios. ANUIES. México..
6. CATALANO, A. M., Avolio de Cols, S., Sladogna, M. (2004) Diseño Curricular basado en Normas de Competencia Laboral: conceptos y orientaciones metodológicas. 1ª edición. Banco Interamericano de Desarrollo. Buenos Aires.
7. CONALTE. (1991) Hacia un Nuevo Modelo Educativo. SEP. México.
8. DAVINI, C., (1995) La formación docente en cuestión. Paidós. Buenos Aires. Barcelona. México.
9. DÍAZ-BARRIGA, F., HERNÁNDEZ Rojas, G. (1999) Estrategias Docentes para un Aprendizaje Significativo 2ª Ed. Editorial McGraw Hill México.
10. GIMENO Sácrstan, J., (1997) Docencia y cultura escolar. Reformas y modelo educativo. Lugar Editorial – Instituto de estudios y Acción Social. Buenos Aires..
11. SÁNCHEZ SOLER, MARÍA DOLORES. (1995) Modelos académicos. ANUIES. México.
12. SAVATER, FERNANDO. (1997) El valor de educar. Instituto de estudios educativos y sindicales de América. México.
13. SUÁREZ DIAZ, Reynaldo. (1987) La Educación, Su Filosofía, su Pedagogía, su Método; México: trillas,
14. UNESCO. (1998) “Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y Acción y Marco de Acción Prioritaria para el Cambio y el Desarrollo de la Educación Superior”.
15. ZARZAR CHARUR, CARLOS. (1995) Habilidades básicas para la docencia. Patria. México.